

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres
Lima - Lima



COMPROBIMOS DE AJUSTE FISCAL

2025 - 2028

21 de julio de 2025

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2024.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2024.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2024.

ALCALDE

SIFUENTES BARCA, HERNAN TOMAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente : DE HAAN OLORTIGUE, LOURDES VIRGINIA
PRESIDENTE

Responsable Técnico : CHEVEZ SOLIS, NELSON WILBERTO
RESPONMSABLE TECNICO

Miembro 1 : CHEVEZ SOLIS, NELSON WILBERTO
MIEMBRO

Miembro 2 : DE HAAN OLORTIGUE, LOURDES VIRGINIA
MIEMBRO

Miembro 3 : ROJAS SANDOVAL, MARY LUZ
MIEMBRO

Miembro 4 : BADILLO ORTIZ, CECILIA VICTORIA
MIEMBRO

Miembro 5 : NEGRON QUIÑONES, ENMMA PATRICIA
MIEMBRO

Miembro 6 : BUSTILLOS CORTEZ, GUSTAVO ALBERTO
MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2024, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 208,6%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 39 549 miles (ingresos corrientes totales por S/ 212 155 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 172 605 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 222-2025-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2025. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2025-2028.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2024.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 350 748 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 168 104 miles) fue de 208,6% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2021	2022	2023	2024
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	488 841	504 195	537 800	350 748
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	124 707	132 971	146 722	168 104
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	2 517	4 203	3 786	2 288
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	392,0	379,2	366,5	208,6
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 39 549 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 212 155 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 172 605 miles.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2021	2022	2023	2024
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	139 030	149 189	172 042	212 155
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	119 575	125 127	135 138	172 605
IC - GCNF (Miles de soles)	19 455	24 062	36 904	39 549
Límite RF ACC	0	0	0	0

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2024, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 217 307 miles, registrando un aumento de S/39 467 miles (22,2%) con respecto al año 2023.

Para el año 2024 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 135 105 miles, monto superior en 24,6% respecto al año 2023.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2024 sumaron S/ 77 050 miles, monto superior en 21,1% en relación al año 2023, que fue de S/ 63 600 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2024, el gasto no financiero total alcanzó S/ 203 391 miles, lo que representa un aumento de S/ 38 101 miles con respecto al año 2023.

Para el 2024, el gasto de personal aumentó en 35,2% respecto al año 2023, siendo el mayor incremento en el gasto en personal CAS (41,1%) y en servicios por terceros(38,8%). El gasto de personal nombrado aumenta en 31,0 % mientras que en pensiones disminuye en 10,9 %, respecto al 2023.

En el año 2024 las inversiones de la entidad sumaron S/ 30 785 miles, monto superior al registrado en el 2023 que ascendió a S/ 30 152 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2024 registró un superavit fiscal de S/ 13 917 miles, similar al superavit fiscal del año 2023 que fue de S/ 12 551 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2021	2022	2023	2024		
A. Ingresos	148 300	156 332	177 841	217 307	39 467	22,2
A1. Ingresos de Recaudación Propia	84 192	88 028	108 442	135 105	26 662	24,6
A1.1. Impuesto Predial	37 824	38 919	46 312	58 944	12 632	27,3
A1.2. Tasas	33 555	33 482	47 587	57 421	9 834	20,7
A1.3. Prestacion de Servicios, Multas	6 751	8 446	5 482	6 861	1 380	25,2
A1.4. Otros ingresos propios	6 063	7 182	9 062	11 879	2 817	31,1
A2. Transferencias Corrientes	54 837	61 161	63 600	77 050	13 450	21,1
A2.1. FONCOMUN	36 493	41 488	38 006	39 138	1 133	3,0
A2.2. Canon 1/	2 028	1 135	593	646	53	9,0
A2.3. Recursos Ordinarios	12 736	13 433	20 559	34 755	14 195	69,0
A2.4. Otras transferencias corrientes	3 581	5 105	4 442	2 511	-1 931	-43,5
A3. Transferencias de Capital	9 270	7 143	5 799	5 153	-646	-11,1
A3.1. Recursos Ordinarios	740	5 925	5 010	4 440	-570	-11,4
A3.2. Otros	8 530	1 217	788	712	-76	-9,6
B. Gastos No Financieros	145 228	156 226	165 290	203 391	38 101	23,1
B1. Gasto en personal	53 473	57 736	65 806	88 952	23 146	35,2
B1.1. Personal Nombrado	12 418	14 581	14 315	18 753	4 438	31,0
B1.2. CAS	23 276	22 942	20 999	29 635	8 636	41,1
B1.3. Servicios por Terceros 2/	14 189	16 038	26 938	37 399	10 461	38,8
B1.4. Pensiones	3 590	4 176	3 554	3 166	-388	-10,9
B2. Otros Gastos Corrientes	66 102	67 391	69 332	83 653	14 321	20,7
B2.1. Mantenimiento	903	1 136	2 897	3 326	429	14,8
B2.2. Cargas Sociales	1 596	898	966	3 658	2 692	278,7
B2.3. Otros	63 604	65 357	65 469	76 670	11 200	17,1
B3. Gasto en Capital	25 652	31 099	30 152	30 785	633	2,1
B3.1. Inversión	25 652	31 099	30 152	30 785	633	2,1
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	3 072	105	12 551	13 917	1 366	10,9
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	3 072	105	12 551	13 917	1 366	10,9

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobre canon petrolero, canon pesquero, canon gasifero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2024, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 350 748 miles, lo que representa una reducción de 34,8 % con respecto al 2023. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 19,0% respecto al 2023, debido a la reducción de los pasivos no corrientes en 34,7%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 73,3% y la Deuda Real disminuyó en 21,5% respecto al 2023.

El Saldo de Pasivos representó el 24,2% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 10,9% y la Deuda Real 65,0%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %	% del total
	2021	2022	2023	2024			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	112 297	111 337	104 705	84 823	-19 882	-19,0	24,2
A. Pasivo Corriente	32 472	20 615	13 887	25 485	11 599	83,5	7,3
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 237	1 473	345	9 704	9 359	2 714,9	2,8
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	25 252	15 820	11 715	13 034	1 319	11,3	3,7
Impuestos, Contribuciones y Otros	401	429	0	0	0	0,0	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	5 583	2 893	1 827	2 748	921	50,4	0,8
B. Pasivo No Corriente	79 825	90 722	90 818	59 338	-31 481	-34,7	16,9
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	79 825	90 722	90 818	59 338	-31 481	-34,7	16,9
Provisiones	20 385	11 195	16 843	14 384	-2 458	-14,6	4,1
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	9 850	11 263	12 787	19 803	7 015	54,9	5,6
Obligaciones Previsionales	33 736	36 729	34 839	33 906	-933	-2,7	9,7
C. (-)SSJJ/Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	145 148	149 771	142 742	38 061	-104 681	-73,3	10,9
ESSALUD	59 608	61 509	57 473	15 565	-41 907	-72,9	4,4
ONP	33 762	34 840	35 693	11 567	-24 126	-67,6	3,3
SUNAT	50 517	52 122	49 099	10 445	-38 653	-78,7	3,0
FONAVI	1 255	1 293	471	483	12	2,5	0,1
OTROS	7	7	7	0	-7	-100,0	0,0
III. Deuda Real	231 396	243 086	290 352	227 864	-62 488	-21,5	65,0
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRA	141 377	148 069	188 086	206 273	18 187	9,7	58,8
AFP PROFUTURO	43 549	45 715	48 629	7 204	-41 425	-85,2	2,1
AFP PRIMA	46 469	49 300	53 636	14 386	-39 250	-73,2	4,1
AFP HABITAT	1	3	1	1	0	2,5	0,0
Saldo de Deuda Total	488 841	504 195	537 800	350 748	-187 052	-34,8	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre 2024

2.3. Regímenes de Restructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceralimiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la restructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta restructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO I ni REPRO II (AFP).

La entidad se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888 por un total de Deuda Fraccionada de S/ 75 066,4 miles en 120 cuotas mensuales cuyos pagos se realizan desde el año 2025.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

CARENCIA de un CATASTRO URBANO, que proporcione una base de datos precisa y actualizada sobre la propiedad y el uso del suelo. Herramienta fundamental para dar inicio al procedimiento de cobranza. Fundamental para mejorar la Recaudación Municipal. base para el cobro del impuesto predial. AUSENCIA de un REPORTE que simplifique el proceso de selección de cartera. SINCRAMIENTO de la CARTERA DE COBRANZA de contribuyentes. REDUCIDA Asignación Presupuestal que impide contar con una mayor capacidad logística y personal de campo para una cobranza más eficiente. Los INGRESOS ADMINISTRATIVOS representan solo el 5% de los ingresos totales y no crece en la misma proporción de la recaudación tributaria. CARENCIA de un Plan efectivo de Fiscalización.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

La cobertura adicional de gastos para la prestación de los Arbitrios Municipales (Serenazgo, Limpieza Pública y Parques y Jardines), debido en gran parte al tope (5%) en el incremento en las tasas aprobadas por el SAT, que nos obliga a subsidiar en gran parte estos servicios. Elevadas obligaciones laborales por Laudos Arbitrales de años anteriores, derivados de Procesos Colectivos sin respaldo financiero. Incremento de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Crecimiento en la contratación de personal por Servicios Profesionales.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Escasa verificación, análisis y conciliación de las obligaciones en materia laboral. Limitaciones presupuestales para la contratación de personal técnico con experiencia para la gestión de pasivos. Aún existen debilidades en la información que las áreas responsables deben trasladar para el registro contable. Reducida coordinación entre las áreas involucradas. Escasa fluidez de evidencia de los sustentos de los procesos judiciales.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	58,0	4,6	23,2	24,6	-9,7	0,5	0,5	0,5
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	47,6	44,2	68,6	61,1	48,9	48,7	49,4	50,2

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	27,3	26,3	28,0	31,7	39,5	39,4	39,3	39,2

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	13,6	-36,5	-32,6	83,5	-25,4	-2,6	-2,7	-2,8

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	15/04/2026
	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Implementación del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	Informe de implementación del CUIS contenido: Relación de Infracciones y Sanciones aplicadas y reporte de ingresos	30/09/2025
	Informar los límites de asignación de recursos establecidos en el Plan Operativo Institucional por Centro de Costos y las Actividades Operativas establecidas	Memorandum Circular emitido por la OGPP sobre los recursos asignados en el POI respecto a los Bienes y Servicios por unidad orgánica	15/01/2026
	Implementación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Informe de implementación del RAS contenido: Principales casos resueltos bajo su aplicación	30/12/2025
	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Resolución de aprobación de Directiva	15/02/2026
	Pagar oportunamente el Fraccionamiento correspondiente al Acogimiento del REPRO III	Informe sobre procedimiento de pago, contenido: Reporte de Retención de las cuotas acogida al REPRO AFP III a favor de las AFP y su Registro SIAF	30/09/2025

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2025- 2028. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Implementar Plan de Depuración de la Base de Datos PREDIAL	GAT / Subgerencia de Administración Tributaria y Orientación al Contribuyente	Informe de ejecución del plan contenido: Identificación de las inconsistencias, elaboración de listados y la depuración de data realizada (contribuyentes, predios, declaraciones juradas)	30/12/2025 (Anual)
	Implementar Plan de Optimización del Sistema Integrado de Gestión Tributaria	OGPP / Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Estadística	Informe de ejecución del plan contenido: Acta de Conformidad de Optimización, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión Tributaria entre la ODTIE y GAT	30/09/2025 (Trimestral)
	Implementar Plan de Actualizar el Plano Cartográfico con fines fiscales	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Catastro y Habilidades Urbanas	Informe de ejecución de Actualización contenido: Plano base en formato CAD o Shape con estructura de datos definida y publicado en Plataforma MEF	30/12/2025 (Semestral)
	Implementar Plan de Cobranza Coactiva	Gerencia de Administración Tributaria	Informe de ejecución del plan contenido: Base de datos deuda que pasó a cobranza coactiva y montos, Base de datos de deuda etapa coactiva años anteriores y recaudada año 2025 y Reporte de embargos en forma de inscripción y depósito	30/12/2025 (Anual)
	Implementar Plan de Recaudación Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria / SG Recaudación Tributaria y Control de la Deuda	Informe de ejecución del plan, contenido: Ordenanza que aprueba beneficios tributarios, Base de datos con el detalle de deuda ordinaria cuya emisión de Órdenes de Pago se realizó en el periodo 2025	30/12/2025 (Anual)
	Implementar Plan de Fiscalización Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Informe de ejecución del plan, contenido: Base de datos con diferencias de fiscalización y multas determinadas, Especificación de Res. Determinación y multa de cada tributo y Padrón de contribuyentes con rectificación de dirección fiscal	30/12/2025 (Anual)
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Programar en el PIA los gastos totales relacionados a limpieza, parques y jardines y serenazgo en las cadenas programáticas correspondientes, acorde a sus ordenanzas de determinación	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Informe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto contenido PIA aprobado	30/12/2025 (Anual)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Implementación del Plan de Mejora del Servicio de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental / Subgerencia de Parques y Jardines	Informe de ejecución del plan contenido las acciones implementadas y resultados obtenidos para la mejora de la prestación del Servicio de Parques y Jardines	30/09/2025 (Trimestral)
	Implementación del Plan de Mejora del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido y minimización de puntos críticos	Gerencia de Gestión Ambiental / Subgerencia de Limpieza Pública	Informe de ejecución del plan contenido las acciones implementadas y resultados obtenidos para la mejora de la prestación del Servicio de Limpieza Pública	30/09/2025
	Elaboración, aprobación y ratificación de la Ordenanza de régimen tributario de los arbitrios municipales	GAT / Subgerencia de Administración Tributaria y Orientación al Contribuyente	Ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima	30/12/2025 (Anual)
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Implementación de reporte sobre gasto por unidad orgánica de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos de acuerdo con la meta	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Reporte Circular emitido por la OGPP sobre indicadores de gasto de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos por unidad orgánica	30/09/2025 (Trimestral)
	Límite de gasto por unidad orgánica en personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos de acuerdo con la meta	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Informe Técnico Circular de la OGPP sobre límite de gasto de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos por unidad orgánica	30/01/2026 (Anual)
	Actualizar directiva para el control y adecuada contratación de servicios profesionales y técnicos	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	Resolución de aprobación de Directiva	30/10/2025 (Anual)
	Implementación de la Directiva para el control y adecuada contratación de personal CAS	Oficina General de Recursos Humanos	Informe de implementación de la Directiva para el control y adecuada contratación de personal CAS	30/12/2025 (Anual)
	Limitar la generación de obligaciones por concepto de vacaciones truncas del personal bajo la modalidad de CAS	Oficina General de Recursos Humanos	Documento Circular sobre cumplimiento estricto de programación de vacaciones	30/01/2026 (Anual)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Conciliar de las obligaciones laborales contenidas en los LAUDOS ARBITRALES con los servidores municipales (activos y no activos) entre Recursos Humanos, Tesorería, Procuraduría Pública Municipal y Contabilidad	Oficina General de Recursos Humanos / PPM / Oficina Tesorería / Oficina de Contabilidad	Informe contenido: Acta de conciliación para el cierre contable semestral y anual suscripto las áreas involucradas, relación de beneficiarios por Laudo Arbitral y el nivel de cumplimiento de las demandas contenidas en cada Laudo	30/09/2025 (Trimestral)
	Conciliar las obligaciones laborales pendientes con los servidores municipales (activos y no activos) entre Recursos Humanos, Tesorería, Procuraduría Pública Municipal y Contabilidad	Oficina General de Recursos Humanos / Oficina de Tesorería / Oficina de Contabilidad	Informe sobre el procedimiento implementado contenido: Acta de conciliación para el cierre contable semestral y anual (dando cuenta de las obligaciones en proceso administrativo y proceso judicial) suscripto por las áreas involucradas	30/12/2025 (Semestral)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Conciliar información de los procesos Judiciales y Arbitrales en contra del Estado entre Procuraduría, Tesorería y Contabilidad	Oficina de Contabilidad / Oficina de Tesorería / Procuraduría Pública Municipal	Informe sobre el procedimiento implementado contenido: Acta de conciliación para cierre contable semestral y anual suscripto por las áreas involucradas. Reporte OA2 actualizado versus Reporte OA2 del periodo anterior	30/12/2025 (Semestral)
	Conciliar el inventario de los procesos Judiciales y Arbitrales en contra del Estado (Físico, Módulo y CEJ)	Procuraduría Pública Municipal	Informe sobre el procedimiento implementado contenido: Resultados de la conciliación (Expediente en Físico, el Reporte del Módulo de sentencias Judiciales y arbitrales en contra del estado y la Consulta de expedientes Judiciales - CEJ)	30/12/2025 (Semestral)
	Ejecución de Procedimiento para la recuperación de pagos duplicados, indebidos o en exceso, de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada	Procuraduría Pública Municipal: Oficina de Contabilidad / Oficina de Tesorería	Informe en el que se detallará el procedimiento interno de la recuperación del pagos duplicados, indebidos o en exceso, contenido: copia de depósito de cheque a la cuenta de la Municipalidad y su Registro SIAF	30/09/2025 (Trimestral)
	Ejecución de Procedimiento para el cumplimiento del Cronograma Mensual de ejecución de las obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada aprobados en el Listado Priorizado	Comité Técnico Operativo: Procuraduría Pública Municipal / Oficina de Tesorería / OGAF	Informe contenido: Acta de Conciliación suscrita por áreas que sustenten la verificación en la Consulta de Expedientes Judiciales - CEJ, verificación de pagos realizados (por expediente y demandante) y su regularización en el Modulo	30/12/2025 (Semestral)
	Aprobar el Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada a través del Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado	Comité Permanente de las obligaciones contenidas en el Listado priorizado	Reporte del Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado y el Cronograma Mensual de Ejecución	04/04/2026 (Anual)
	Implementar un comité de evaluación y priorización de adeudos	Oficina General de Administración y Finanzas	Resolución de conformación de Comité	30/12/2025
	Actualización de la Directiva para pago de adeudos de años anteriores	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	Resolución de aprobación de Directiva	30/09/2025 (Anual)
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	15/04/2026

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Implementación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Gerencia de Fiscalización y Transporte	Informe de implementación del RAS contenido: Principales casos resueltos bajo su aplicación	30/12/2025 (Semestral)
	Implementación del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (C UIS)	Gerencia de Fiscalización y Transporte	Informe de implementación del CUIS contenido: Relación de Infracciones y Sanciones aplicadas y reporte de ingresos	30/09/2025 (Trimestral)
	Informar los límites de asignación de recursos establecidos en el Plan Operativo Institucional por Centro de Costos y las Actividades Operativas establecidas	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Memorandum Circular emitido por la OGPP sobre los recursos asignados en el POI respecto a los Bienes y Servicios por unidad orgánica	15/01/2026 (Semestral)
	Pagar oportunamente el Fraccionamiento correspondiente al Acogimiento del REPRO III	Oficina de Tesorería: Oficina de Contabilidad / Oficina General de Recursos Humanos	Informe sobre procedimiento de pago, contenido: Reporte de Retención de las cuotas acogida al REPRO AFP III a favor de las AFP y su Registro SIAF	30/09/2025 (Trimestral)
	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de aprobación de Directiva	15/02/2026 (Anual)

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, la entidad obtuvo una evaluación Desfavorable de sus CAF 2024, al lograr el 40% de sus Compromisos Fiscales.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2024

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2024	Valor Alcanzado 2024	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	1.40	24.59	Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	70.30	61.15	No Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	27.70	31.69	No Cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-3.60	83.52	No Cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	1	No Cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	3	3	Cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

6.2 Justificación del incumplimiento

-

